FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Nº 010/2014 (ampliación)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintinueve días del mes de agosto del año 2014, siendo las nueve horas, se reúnen en el local del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec), sito en la casa Nº 972 de la calle 25 de Mayo c/ Estados Unidos, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº /2014, integrado por el Lic. Venicio Adolfo Sánchez, Director Ejecutivo; la Srta. Shirley Patiño, Secretaria General; la Srta. Milagros Zarate, Secretaria Administrativa y la Abog. Marta Violeta Rojas, Asesora Jurídica, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del llamado "Adquisición de Licencias de Software" ID. Nº 272.016, bajo la modalidad de Contratación Directa.

ORDEN DEL DÍA

I. Nota DNCP Nº 28197/2014
II. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
III. Recomendación de Adjudicación

I. Nota DNCP Nº 28197/2014

Se toma conocimiento la Nota DNCP Nº 28197/2014 remitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente al análisis de la experiencia en el informe de evaluación.

II. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

El Comité procede a analizar el punto 2 del Orden del Día, si está acorde al Art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.... Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 16 de julio de 2014, se da a conocer la oferta según se detalla a continuación el precio total (IVA incluido) del llamado de Contratación Directa para la Adquisición de Cinco (5) Licencias de Software – ID. Nº 272.016

Ma. Milagros Zarate
Gestión Administrativa y Talento Humano
FONDEC

Shirley V. Patiño F.
Secretaria General
FONDEC

Lic. Venicio Sánchez Guerreros
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

		MONTO DE LAS OFERTAS	
		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	OLAM SRL	1.258.400.-	6.292.000.-
2.	SDA PARAGUAY SA	1.340.000.-	6.700.000.-
3.	SUMINISTROS Y MONTAJES	1.550.000.-	7.750.000.-
4.	OFFICE CLIP SRL	1.765.500.-	8.827.500.-

Considerando el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 y lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones", así como lo dispuesto el anexo b) Experiencia, Ítem Nº 20 la Empresa OLAM S.R.L. presentó todas las documentaciones cumpliendo con lo requerido en el Anexo b) Ítem Nº 20 en lo que respecta a Experiencia establecida en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Considerando que la disponibilidad presupuestaria del Fondec para la adquisición de cinco (5) licencias de Software es de G. 4.607.500.-, conforme al Memorándum de fecha 16 de julio de 2014 de la jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, este Comité sugiere adjudicar hasta tres (3) Licencias de Software.

III. RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN

Del análisis de las documentaciones presentadas, **se concluye que la Empresa OLAM SRL cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato del llamado para la Adquisición de Licencias de Software, de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación.**

En consideración a lo expuesto, a la disponibilidad presupuestaria y en razón a que la oferta presentada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; **se ratifica en adjudicar hasta tres (3) Licencias de Software POR LA SUMA TOTAL DE G. 3.775.200.- (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS GUARANÍES) DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE – ID. Nº 272.016, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA OLAM S.R.L.**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando un ejemplar del presente Acta.

Shirley Patiño
Secretaria General

Lic. Venicio Adolfo Sánchez
Director Ejecutivo

Milagros Zarate
Secretaria Administrativa